



Colombia Migrante

“Para el migrante la Patria es la tierra que le da el pan”

San J. B. Scalabrini

Nº 180
Agosto 2025



MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS

Director

P. JEFFERSON BARIVIERA, CS

Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación

CEPAM

Ediciones

**MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS - PSCB**

Teléfono:

(57) 601 393 6348
Bogotá, D. C. ~ Colombia

e-mail:

acontecermig@gmail.com

www.scalabrinisaintcharles.org

*Las opiniones expresadas
en los artículos de esta publicación
son de responsabilidad
de cada uno de los autores*

Comunicado sobre **colombianos deportados** desde la República del Ecuador

BOGOTÁ – Migración Colombia informa a la opinión pública que, desde las 15:00 horas del 25 de julio hasta las 16:15 horas del 26 de julio de 2025, oficiales adscritos al Puesto de Control Migratorio Terrestre (PCMT) de Rumichaca han atendido de forma organizada y con pleno respeto por los derechos fundamentales a un total de 410 ciudadanos colombianos deportados desde la República del Ecuador.

Cabe señalar que, de acuerdo con la información disponible, estas personas salieron de territorio ecuatoriano sin que mediara un proceso administrativo formal de deportación que permitiera establecer de manera clara su condición migratoria. Tampoco se realizaron coordinaciones previas por parte de las autoridades ecuatorianas con las oficinas consulares de Colombia en ese país, lo que impidió verificar plenamente su identidad o nacionalidad antes de su ingreso a territorio colombiano.

Ante esta situación, se activó un protocolo especial de contingencia en coordinación con autoridades del orden nacional, regional y local con el fin de garantizar un proceso de recepción humanitario, seguro y ordenado. El procedimiento fue liderado por la directora general de Migración Colombia, la Subdirección de Control Migratorio, la Coordinación de Enlaces y el grupo de grafólogos, así como la Dirección Regional Nariño–Putumayo, el CTI de la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Secretaría de Gobierno de Ipiales.

En una primera fase, se adelantó el proceso de verificación de identidad mediante la toma de impresiones dactilares, las cuales fueron contrastadas con las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Posteriormente, se realizó el control migratorio de ingreso al país a las personas en condición de deportadas.

En este proceso, se identificaron once (11) ciudadanos con órdenes de captura vigentes, quienes fueron puestos de inmediato a disposición de las autoridades judiciales competentes.

De acuerdo con información extraoficial, se estima que en los próximos días podrían llegar más de 1.000 connacionales adicionales en condiciones similares. Migración Colombia continuará monitoreando la situación en tiempo real y mantendrá la coordinación interinstitucional para asegurar el cumplimiento de la ley, la protección de los derechos de los ciudadanos y la seguridad en la frontera.



Las marcadas similitudes entre Colombia y Venezuela (5)

"Enfoque en las diferencias"

“No hay nada como Caracas”, me dijo un vendedor ambulante venezolano en la plaza Bolívar de Bogotá.

La frase me hizo reflexionar. Como periodista, he tenido la oportunidad de cubrir varios temas vinculados a la migración y las fronteras en países como Alemania, Francia o Reino Unido.

Siempre me intrigó qué lleva a un ser humano a enfocarse, muchas veces, más en las diferencias entre pueblos o regiones que comparten lengua e historias comunes, como en este caso colombianos y venezolanos.

El vendedor ambulante confesó que extrañaba a sus amigos, sus vecinos y su barrio, pero tras unos minutos de conversación, concedió que la mayoría de las diferencias que siente entre su país de nacimiento y el que lo acogió surgen desde la melancolía.

Tuve una charla similar con una joven venezolana de Valencia que vendía arepas en una plaza en Cartagena, una ciudad bañada por el Caribe colombiano.

La profesora Rivas afirma que es natural que ambos pueblos traten de diferenciarse a través de sus particularidades para “defender la identidad nacional y proteger una cultura que ven como propia”.

“Suele incluso expresarse en la cotidianidad, como

que en un lugar se le dice banano y en el otro cambur”, prosigue.

Yo añadiría el ejemplo de la cachapa venezolana y la arepa de choclo colombiana, que son en esencia la misma receta o, más controversial y debatible, que en Venezuela se le dice tequeño y en el otro palito de queso.

En la Caracas que crecí, los colombianos formaban parte del día a día de los caraqueños y jugaban un rol importante en la economía del país.

Hoy esos roles se han invertido, con cientos de miles de venezolanos asentados en Colombia y contribuyendo, según varios informes, al dinamismo de sus finanzas y desarrollo.

Bogotá es una ciudad mucho más grande y también me pareció más ordenada que Caracas. Hoy, a pesar del conflicto que dura décadas y la marcada desigualdad, Colombia parece avanzar y modernizarse a

un ritmo acelerado, mientras que Venezuela está estancada en los años 70.

Pensé que, probablemente, si Venezuela estuviera en una mejor situación económica, política y social, se parecería muchísimo más a la Colombia actual.

Norberto Paredes
Con reportería de José Carlos Cueto
Fuente: bbc.com



Tequeños / Palitos de queso

Foto: Rodolfo pimentel ~ Vía Wikimedia Commons

Embajadas y Consulados

Las embajadas y los consulados son la representación oficial de un país en otro.

LAS EMBAJADAS se enfocan en la diplomacia encargándose de mantener las relaciones bilaterales, proteger los intereses de su país y mantener las relaciones políticas, económicas y culturales entre ambas naciones; tienen un alcance más amplio en cuanto a sus funciones, incluyendo la representación política y la negociación de tratados, y suelen estar ubicadas en la capital del país anfitrión.

LOS CONSULADOS son oficinas enfocadas principalmente en la atención, servicio, asistencia y orientación directa a los ciudadanos de su país de origen que residen o viajan al extranjero; además, proporcionan información y servicios a extranjeros que desean visitar o establecerse en el país que representan. Entre las funciones de los consulados está la de facilitar diversos trámites y servicios como la emisión y renovación de pasaportes, registro de nacimientos y defunciones, entre otros, y asistencia en caso de emergencias o problemas legales.

La falta de fondos causa el cierre de tres oficinas de Derechos Humanos en Colombia

Colombia vive un momento marcado por la violencia, la presencia de grupos armados ilegales y el riesgo que enfrentan defensores de las garantías fundamentales y líderes sociales, señaló este jueves la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en la presentación de su más reciente informe sobre la situación de esos derechos en el país.

En ese contexto, el trabajo que lleva a cabo esa dependencia se hace más necesario; sin embargo, la falta de recursos la obligará a cerrar tres de sus oficinas en esa nación, disminuyendo así su presencia en el terreno.

En su exposición del informe al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, la directora de la División de Operaciones Globales de la Oficina explicó que esa dependencia ha hecho un trabajo de articulación de cooperación técnica y acompañamiento estratégico, pero agregó que desde julio de 2023, su capacidad ha disminuido debido a la crisis de liquidez del presupuesto ordinario de ONU.



Una firmante de la paz y una víctima del conflicto en el encuentro de mujeres líderes y defensoras de Urabá y Darién ~ Foto: United Nations Verification Miss

“Además, en 2025, se ha registrado la finalización o significativa reducción de contribuciones financieras de algunos donantes. Como consecuencia, en los próximos tres meses tendremos que cerrar tres Oficinas de terreno -Medellín, Neiva y Villavicencio- que cubren ocho departamentos, y prescindir de casi la mitad del personal (46 profesionales)”, precisó Maarit Kohonen Sheriff.

Esta reducción ocurre precisamente “cuando la contribución de la Oficina a la prevención de la violencia es más necesaria que nunca”, dijo.

Fuente: news.un.org 3-07-25

En Colombia es “más urgente que nunca” sacar la violencia de la política

El representante especial del Secretario General en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, alertó ante el Consejo de Seguridad sobre el riesgo de retroceso en los esfuerzos por erradicar la violencia de la política, uno de los objetivos centrales del Acuerdo de Paz.

Ruiz Massieu condenó enérgicamente el atentado contra el senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, ocurrido el pasado 7 de junio

“El atentado evocó episodios de violencia política del pasado y subrayó, con más urgencia que nunca, el imperativo de sacar la violencia del ejercicio de la política”, dijo.

Ruiz Massieu también abordó los diálogos en curso con grupos armados, que han pasado de negociaciones de alcance nacional a conversaciones con foco más local tras la fragmentación de varias organizaciones. Señaló que es fundamental que estas iniciativas cuenten con una clara voluntad de paz por parte de los actores armados y se enfoquen en generar resultados tangibles para las comunidades afectadas.

A pesar de los avances, el representante de la ONU reconoció que persisten retos graves en la implementación del Acuerdo, especialmente por la limitada presencia del Estado en zonas donde la violencia continúa y los beneficios de la paz siguen siendo escasos.

“En ese vacío es donde proliferan los grupos armados y las economías ilícitas, alimentando la violencia y frenando el desarrollo”, advirtió.



Desplazados del Catatumbo llegan al Estadio General Santander de Cúcuta ~ Foto: ACNUR / Cortesía de Lucas Molet

Fuente: news.un.org 18-07-25

77.719 personas han sido víctimas de desplazamiento forzado en Colombia durante 2025

La Defensoría del Pueblo advierte que, entre el 1° de enero y el 30 de mayo de 2025, al menos 77.719 personas en Colombia fueron víctimas de desplazamiento forzado debido a la violencia armada. Esta cifra representa una grave violación a sus derechos a la permanencia en el territorio, a la vida digna y a la seguridad, siendo la región del Catatumbo una de las más afectadas.

Movimientos migratorios mixtos

Hasta el 30 de mayo de 2025, un total de 28.756 mujeres, 28.579 hombres y 15.364 niños, niñas y adolescentes han transitado por el territorio colombiano en situación de irregularidad migratoria. La mayoría de estas personas provienen de Venezuela, Ecuador, India, Haití y Perú, y enfrentan múltiples riesgos durante su tránsito por el país.

En lo que respecta a la migración inversa, la cifra continúa en aumento: 10.246 personas migrantes han ingresado al país tras no lograr su propósito de llegar a Estados Unidos, y ahora buscan retornar a sus países de origen. Este fenómeno plantea nuevos desafíos humanitarios y de protección.

La Defensoría del Pueblo ha advertido sobre los graves riesgos que enfrentan estas personas, muchas de las cuales han sido abandonadas en rutas clandestinas sin ningún tipo de control ni protección, vulnerando sus derechos a la vida, la integridad y la salud. Por ello, la entidad ha instado a las autoridades competentes a implementar de forma inmediata planes integrales de atención y protección, con el fin de evitar una crisis humanitaria y garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, especialmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

Fuente: defensoria.gov.co 3-07-25



La migración, ley de la naturaleza

San Juan Bautista Scalabrini proclama claramente que la emigración es un derecho natural, por lo tanto, inalienable, que puede convertirse en bueno o malo para individuos o para las naciones, dependiendo de la forma y las condiciones en que se realiza. De hecho, al impedir la emigración, se viola un derecho humano sagrado ya que los derechos humanos son inalienables y por lo tanto el hombre puede ir para buscar su bienestar “*ove piú gli talenti*”; abandonándola a sí misma, se vuelve ineficaz porque “la migración es una fuerza centrífuga que se puede convertir, cuando está bien organizada, en una fuerza centrípeta poderosa”.

Debemos abogar por la libertad de emigrar, aunque hay que luchar contra la obligación de migrar. El gobierno y las entidades privadas, sin embargo, deben realizar una labor preventiva, aumentando el desarrollo social y económica del país, mejorando, en patria, las condiciones de vida de los trabajadores y los campesinos, con leyes adecuadas a las necesidades, implementando significativas reformas e impidiendo la engañosa propaganda de los agentes de migración.

“Emigran las semillas sobre las alas de los vientos, emigran las plantas de continente a continente, llevadas por las corrientes de agua, emigran las aves y los animales, y sobre todo emigra el hombre, a veces en forma colectiva, a veces en forma aislada, pero siempre un instrumento de esa Providencia que preside a los destinos humanos y los guía, incluso a través de las catástrofes, hacia la meta, que es el perfeccionamiento del hombre sobre la tierra y la gloria de Dios en el cielo”.

Giovanni Terragni, CS
El Beato Scalabrini y su visión sobre las migraciones

